

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1809.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 24 de julio.

El príncipe Poniatowski ha tomado posesion de la ciudad de Cracovia en nombre de S. M. el Emperador Napoleon. Este general ha publicado el 16 una orden del dia anunciando la cesacion de las hostilidades, y la conclusion del armisticio hasta el 12 de agosto.

Ayer se ha representado en el teatro de esta ciudad una pieza nueva intitulada *La entrada triunfante de los polacos en Cracovia*. Esta pieza ha merecido mil aplausos.

El 8 del corriente fueron tremoladas las águilas francesas en Lublin con gran solemnidad. En la casa de ayuntamiento se erigió un trono, sobre el qual estaba colocado el busto de Napoleon el Grande.

El príncipe Gallitzin, comandante en jefe de las tropas rusas que hai en Gallitzia, acaba de despachar un correo á Petersburgo pidiendo nuevas instrucciones sobre la marcha del cuerpo que manda, y para dar cuenta de las operaciones que ha executado de acuerdo con el ejército polaco.

CONFEDERACION DEL RIN.

Nuremberg 31 de julio.

Se sabe que hácia mediados del corriente llegó del quartel general austriaco la orden de suspender las obras para la formacion de los campamentos que debian establecerse en las fronteras de la Bohemia. La milicia del Landwehr apostada en Wuldán ha tenido orden de reunirse con la posible brevedad al ejército austriaco; y han sido igualmente abandonados todos los demas puestos de las fronteras del Palatinado superior. Un cuerpo considerable del Landwehr de la Bohemia, que se habia reunido entre Treinitz, Franenberg y Haid con el objeto de dirigirse hácia el principado de Baireuth, y reforzar en aquel punto el cuerpo de ejército del general Kienmayer, ha recibido contraorden, y se vuelve á lo interior. Se cree que va á las cercanías de Praga.

El archiduque Carlos ha ido en perso-

na á Praga para reconocer los atrinchera- mientos; su quartel general continúa en Budweiss.

La ciudadela de Brunn, que se ha entregado á las tropas francesas en virtud del armisticio, es el castillo conocido baxo el nombre de Spielberg, al pie del qual está situada la ciudad de Brunn. En esta fortaleza era donde se custodiaban los reos de estado.

HOLANDA.

Tolen 7 de agosto.

Tres lanchas cañoneras inglesas desembarcaron anteayer en nuestra isla unos 20 hombres; pero se retiraron al instante. El enemigo no ha dado despues ningun ataque. Nuestra plaza se halla en mui buen estado de defensa.

Se asegura que las esquadras holandesa y francesa deben reunirse con la esquadra francesa en el Escalda oriental para dar un ataque á los buques enemigos.

Aguardamos aqui un número considerable de tropas, y se hacen preparativos para atacar á los ingleses por la parte de Ossendrecht.

Schiedam 11 de agosto.

El Rei se halla desde anteayer en Ossendrecht, en donde se estan reuniendo fuerzas formidables, destinadas á obrar ofensivamente contra la isla de Zuid-Beveland. El conde Rampon tiene su quartel general en Kapelle.

En Schowen y Duiveland no hai tropas inglesas acantonadas; pero van y vienen algunos destacamentos. En Goes hai guarnicion inglesa.

Flesinga continúa defendiéndose vigorosamente.

IMPERIO FRANCES.

Paris 15 de agosto.

Relacion hecha por S. E. el conde de Hunebourg, ministro de la Guerra, al consejo celebrado por S. A. S. el príncipe archicanciller del Imperio, duque de Parma &c. en 14 de agosto de 1809.

Serenísimo señor:

« Quando los inmensos preparativos de

guerra que hacia el Austria llamaron al Emperador á Alemania, S. M. no necesitó sacar sus tropas de la España para combatir contra sus nuevos enemigos: las que habia dexado prudentemente en Alemania, junto con una parte de las que habia mandado levantar en aquella época, y con las de la confederacion del Rin, han bastado para vencer al Austria en batallas memorables, y para precisar á esta potencia á buscar su salud en un armisticio que ella misma ha pedido, y en las esperanzas de la paz que este ha hecho concebir.

»El Emperador, cuya solicitud paternal por el bien estar y por la seguridad de sus súbditos sabe preverlo todo, mandó antes de salir de Francia organizar diferentes cuerpos de reserva en muchos lugares de su imperio; y S. M. los dispuso de manera que el territorio frances no pudiese ser insultado, y que una parte de las nuevas tropas exercitadas por espacio de muchos meses con las veteranas, marchasen con rapidez á los parages del imperio que podian ser amenazados.

»Pero apenas llegó á Lóndres la noticia del armisticio concedido por el Emperador al Austria, la Inglaterra, que preparaba en sus puertos una expedicion considerable, destinada sin duda á reforzar sus tropas de Portugal y de España, y á reparar las pérdidas que acababa de sufrir, se determinó repentinamente á enviar esta expedicion, no al territorio frances, que no se ha atrevido á atacar, sino al de Holanda, donde la cobardía, y acaso la traicion de un gefe extranero á esta nacion y á la nuestra, le reservaban un triunfo momentáneo, que sin esto hubiera sido, por decirlo así, imposible.

»No se puede dudar que el principal objeto de la Inglaterra es oponerse por medio de una diversion á la paz continental, que teme é impide hace tanto tiempo, y hacer una tentativa para destruir nuestros establecimientos marítimos de Amberes, nuestra esquadra del Escalda, y la marina de nuestros aliados.

»La expedicion inglesa se presentó el 29 de julio delante de las islas de Walcheren y de Cadran: sus tropas de desembarco, despues de haber sufrido una gran pérdida que les causó una de nuestras brigadas al desembarcar al norte de Walcheren, se apoderaron de Middelbourg y de Tervera, la que se defendió por espacio de 30 horas, y en seguida se apoderaron de la isla de Beveland, donde el importante castillo de Batz fue abandonado tres horas antes que los enemigos se presentaran delante de él.

»Inmediatamente que recibí noticia de esto, despaché, en conformidad de lo que habia prescrito el Emperador antes de su partida, las órdenes necesarias para que marchasen prontamente refuerzos á los puen-

tos amenazados por el enemigo. En menos de tres dias se hallaban ya mas de 2000 hombres á las órdenes del general senador Rampon hácia la parte del Escalda, que separa la Holanda del imperio frances, mientras que el general senador Sainte-Suzanne se disponia á rechazar á los enemigos en Boloña, amenazada vanamente.

»Posteriormente se han aumentado estas fuerzas, y cada dia van acrecentándose.

»La guarnicion de Flesinga salió fuera de esta plaza; ha defendido y defiende todavía sus avenidas y obras exteriores, y ha sido reforzada con muchos miles de hombres, que han atravesado osadamente el Escalda á vista del enemigo, y aun por medio de sus buques armados, sin que haya podido oponerse á su paso.

»La batería imperial de la isla de Cadran y la de Napoleon han cañoneado los navíos ingleses, que habian intentado forzar el paso del Escalda entre Flesinga y Breskens, y les han precisado á desistir de su intento, y á ir á buscar otro paso hacia el lado de la Zelanda.

»Los fuertes de Lillo y de Liekenshoeck, cuyos fuegos se cruzan en el Escalda mas abaxo de Amberes, defienden la entrada del puerto, y los astilleros de esta plaza importante, que tantos recelos da á los ingleses. El armamento de estos castillos se ha aumentado, y tambien todos sus medios de resistencia.

»La vanguardia del ejército del Norte está en el dia reunida en la orilla del Escalda, y sus fuerzas son tan considerables, que exceden en número á las que se supone que tiene el enemigo. Nuestras tropas se comunican por el lado de Bergopzoom con el cuerpo de ejército que manda en persona S. M. el Rei de Holanda, al paso que la izquierda se extiende por la orilla del Escalda desde Amberes hasta Cadran, inclusa esta isla; quedando de esta manera cubierta enteramente nuestra frontera del norte. Los ingleses todavía no han puesto el pie en territorio frances.

»Los nuevos convoyes de transportes que vienen de Inglaterra dan á entender que el enemigo piensa reunir quantas fuerzas pueda en el Escalda oriental, para vencer con su tenacidad y con nuevos esfuerzos los obstáculos que hasta ahora le han impedido pasar de la isla de Zelanda.

»Pero ¿qué esperan lograr los ingleses con todos sus esfuerzos? ¿Piensan acaso apoderarse de Flesinga? Esta plaza se halla en un estado respetable de defensa. ¿Apoderarse de la esquadra? Las disposiciones y maniobras, executadas diéstramente por el almirante que manda esta esquadra, le han facilitado el situarse delante del Amberes, cuya plaza reúne para su defensa las fortificaciones de mar y de tierra; pero si los ingleses llegaran á triunfar, podrían retardar

la paz, violar nuestro territorio, y perjudicar á nuestros aliados, cuya causa es tambien la nuestra.

„S. M. el Emperador está persuadido de que habiendo hecho respetar sus armas en todas las partes del mundo, los franceses no se dexarán insultar en su propia casa, mientras que él está ausente, por 25 ó 30⁰ ingleses.

„En estas circunstancias el Emperador ha confiado el mando del nuevo ejército del Norte al mariscal príncipe de Pontecorvo, y el de los dos cuerpos de observacion que estan formándose en este momento en Wesel y Lila al mariscal duque de Valmi y al mariscal duque de Conegliano.

„El honor nacional está demasíadamente interesado en esta situacion de cosas para que dexé de imponer la obligacion de requerir y llamar momentáneamente á las filas del ejército del Norte numerosos cuerpos de granaderos y cazadores de la guardia nacional de algunos departamentos, á fin de prohibir la entrada en territorio frances, y arrojar de la Holanda las tropas enemigas.

„La situacion que ocupan algunos departamentos les convida naturalmente á tener parte en esta expedicion, aunque los mas cercanos á la frontera, como son los del Norte, del paso de Calais y del Lis, parece que han querido reclamar para sí solos este honor, en vista de la suma diligencia y entusiasmo con que han organizado las cohortes de sus guardias nacionales, y llevádolas á la frontera amenazada.

„El departamento del Norte ha enviado ya hácia el Escalda muchos miles de granaderos y cazadores de su guardia nacional, y compañías de artilleros voluntarios, que en otro tiempo defendieron tan gloriosamente la plaza de Lila contra los esfuerzos impotentes del enemigo. Los departamentos del paso de Calais y del Lis han hecho lo mismo.

„El enemigo se estremecerá ciertamente al ver que de diversos puntos del imperio acuden fuerzas para combatirle con vigor, y suficientes para envolverle si tiene la osadía de pisar el territorio frances. El furor impetuoso con que la nacion entera marcha á combatir contra su eterno enemigo, privará para siempre á los ingleses de la esperanza de triunfar en semejantes empresas, y pondrá tal vez un freno á su odio contra el pueblo frances, por la imposibilidad de satisfacerle jamas. = *El ministro de la Guerra* CONDE DE HUNEBOURG.

Acabada la lectura de esta relacion el senado nombró una comision compuesta de los senadores Lacepede, Serrurier, Germain-Garnier, Laplace y Fouché, para que con la menor dilacion posible presentase un informe sobre el objeto de los asuntos de que el príncipe archicanciller habia dado cuenta al senado, el qual señaló el dia si-

guiente para oír dicho informe.

A las 10 de la mañana de hoy 15 el senado se ha juntado de nuevo, y el senador Lacepede le ha propuesto á nombre de la comision proclamar los sentimientos del pueblo frances por medio de una representacion que deberia hacerse á S. M. el Emperador y Rei.

El senado ha aprobado la propuesta, y en seguida el relator ha presentado una minuta de la representacion, que tambien ha sido aprobada.

(*En la gazeta próxima se insertará esta representacion.*)

ESPAÑA.

Madrid 29 de agosto.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Aranjuez á 18 de mayo de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Para que se proceda baxo reglas fixas en quanto á las monjas que pretendan salir de los claustros, y á las que por la supresion de sus conventos quieran pasar á otros; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. A toda religiosa que solicite dexar la clausura, y retirarse á casa de sus parientes, ú otra de personas honradas y bien opinadas, se le dará permiso para ello por el colector general de conventos, previa la aprobacion del ministerio de Negocios eclesiásticos, y se le señalará para su subsistencia la pension de 200 ducados anuales.

ART. II. A las monjas que por haberse suprimido sus conventos quisiesen trasladarse á otros para seguir en ellos la vida monástica, se les designarán por el colector general, con previa aprobacion del ministerio de Negocios eclesiásticos, aquellos en que hayan de residir.

Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda cuidarán del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de agosto de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Para dirimir de una vez las antiguas controversias suscitadas entre el real erario y la villa de Madrid, y asegurar la propiedad de los acreedores de esta, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Todos los derechos de si-

sas municipales que cobraba Madrid, se reunirán en una sola cobranza con lo demás que percibe la real Hacienda.

ART. II. Todos los acreedores de la villa de Madrid se declaran acreedores del estado, y estarán como tales á las disposiciones de nuestros reales decretos de 9 de junio y 19 del corriente, respectivos á la deuda pública.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda cuidará de que se entreguen semanalmente á la tesorería de la villa las cantidades que por el ministerio de lo Interior señaláremos á esta para sus gastos municipales.

ART. IV. Nuestros ministros de lo Interior y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

La comisión creada por S. M. en reales decretos de 9 de junio y 14 de julio para la liquidación de la deuda del estado, se halla establecida en la contaduría de la tesorería general de consolidación, calle del duque de Alba. Se avisa al público para que los acreedores puedan acudir desde 1.º de setiembre próximo á presentar en dicha oficina los documentos justificativos de sus créditos para su exámen y liquidación, evauando antes las formalidades que se previenen en real decreto de 18 del presente mes de agosto.

Esta oficina estará abierta desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, sin perjuicio de ampliar las demás horas que pueda exígir el mejor servicio del público.

Continúa el discurso anterior.

Los mendicantes empezaron el instituto extraordinario de alimentarse del producto de las limosnas de los fieles, y fueron recibidos gratuitamente como unos cooperadores de los párrocos. Mui pronto se percibió el inconveniente de una mendicidad tan numerosa, que el mismo S. Francisco reprobaba, á no ser como un medio subsidiario, quando el trabajo corporal y otros recursos honestos no bastasen para la subsistencia de los frailes; y el concilio de Trento permitió generalmente á las órdenes mendicantes la posesión en comun hasta de los bienes raíces, exceptuados los franciscos, de las diversas familias que siguieron viviendo de la cuesta que hacian en los pueblos y en los campos. Todos saben á quantos litigios y providencias del gobierno dió causa este sistema de vida, tan precario al parecer, y en verdad el mas asegurado á costa de la clase mas miserable y laboriosa; pero no

todos veian los disturbios que en la misma gerarquía eclesiástica debia causar la introduccion de estos sirvientes. Las pasiones humanas sugirieron una rivalidad entre los conventos y parroquias. Los frailes no dependian de los párrocos, ni aun, qual debian mas bien, de los obispos, para concertarse en sus oficios en provecho del culto y de los fieles; y los delitos de los frailes, ó se ocultaban en los claustros, ó si eran advertidos por el pueblo, solo sentia este el escándalo, sin ver jamas el castigo, que sufrían irremisiblemente los que no debian ser tan inculpables.

No es necesario ciertamente hablar con separacion de las otras órdenes fundadas con el nombre de canónigos y de clérigos regulares. Su instituto, debido al pensamiento de seguir la mas pura disciplina que en el clero secular se echaba menos, debia degenerar á breve tiempo, ó ser inútil para el caso en que la disciplina general se mejorase. Y estos inconvenientes prevenian los padres del concilio lateranense, presidido por Inocencio III quando prohibieron la institucion de nuevos órdenes. Bien que ni esta acertada providencia, que repitió el concilio lugdunense, tuviese la observancia merecida; y ya que con las expediciones de las Cruzadas se concluyeron ó mudaron á forma mas política las órdenes hospitalarias y militares, solo el número de las demás existentes exígia un voluminoso diccionario.

Sin embargo, ¿qué bienes se seguian á la religion con estas órdenes, que no pueda suplir el clero con ventaja? ¿El clero, disciplinado é instruido qual conviene á la delicada condicion de sus funciones, y en el qual van ahora á refundirse todos los suprimidos regulares? Igualándolos á entrambos cleros en el voto de castidad, el de obediencia le prestarán mas bien los regulares á los obispos, puestos por Jesucristo para el régimen de la iglesia, no encargada á los provinciales ni priores. Unidad de poder y disciplina reglará el culto con mas orden; y la predicacion y penitencia se administrarán al pueblo como auxilios para la paz y union con el gobierno, que son nuestros bienes mas preciosos, y los que mas recomienda el evangelio. Finalmente, si el voto de pobreza concurría á la perfeccion de las órdenes, dexando á casi todas el goce en comun de los bienes, y á la que menos lo pedía su sustento, y algunas otras necesidades de la vida; todo esto puede salvarse en el estado de las pensiones acordadas por los cuidados del gobierno, y aseguradas por los medios que pueden conceptuarse mas seguros. Asi que, conservando sus alimentos y sus votos, recobrarán dichosamente los derechos de su familia y del estado. (*Se concluirá.*)